

SUMILLA: Adjunto boletas de pago para efectos de cálculo, conforme lo ordenado en Sentencia Judicial y Oficio remitido por el Juzgado de Trabajo Puno, ingresado a la UGELY en el **Exp. 6517-OTD-UGELY**, en fecha 04 de junio del 2024.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO. -

Con atención por la Oficina de Dirección de Administración UGELY.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN 2024
73F
EXPEDIENTE N° 6526
HORA: 16:07 FIRMA: [Firma]

ELSA RODRIGUEZ ROJAS, identificada con D.N.I. N° 01280872, con domicilio real Urb Simón Bolívar Mz. A Lt. 20, de la ciudad de Puno y domicilio procesal en la Av. Circunvalación 696, de esta ciudad de Yunguyo, en mi condición de administrada me presento digo:

AL PRINCIPAL.- Que, habiéndose emitido el **Oficio N° 1676-2024-JTZS-PUNO-CSJP/PJ**, sobre cumplimiento de actuación administrativa, la misma que se encuentra en ejecución de sentencia, es que procedemos a **ALCANZAR LAS BOLETAS DE PAGO, PARA EFECTOS DE CÁLCULO POR LA OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES**, conforme lo ordenado en la **Sentencia de Segundo Grado N° 651-2023-CA**, contenido en Resolución N° 08-2023, de fecha 28 de setiembre del 2023, que confirma la **Sentencia Laboral N° 346-2023-CA**, sobre el **otorgamiento de la bonificación personal y vacacional en razón de 50 soles mensuales**, a favor de la recurrente. Dicho expediente principal de cumplimiento de sentencia judicial está ingresado a la UGEL Yunguyo, encontrándose actualmente en el área de planillas y remuneraciones, con el número de expediente 6517-OTD-UGELY, ingresado en fecha 04 de junio del 2024.

OTROSÍ DIGO.- Adjunto a l presente escrito: copia de mi DNI, copia del Oficio N° 1676-2024-JTZP-MCL-CSJP/PJ, y copia de las

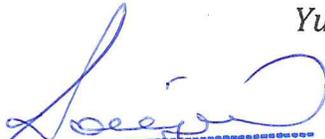
Gustavo Nicolas Gómez Mamani
ABOGADO
CAP. N° 3861

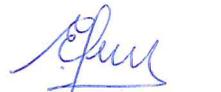
boletas de pago desde setiembre de 2001, hasta diciembre del 2012, para efectos de cálculo conforme lo ordenado en ejecución de sentencia.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. Señor director, ruego acceder conforme a lo solicitado.

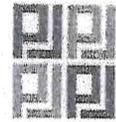
Yunguyo, 04 de junio del 2024.


Gustavo Nicasio Gómez Mamani
ABOGADO
CAP. N° 3861


01280872



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO
ZONA SUR - PUNO - SEDE ANEXA PUNO**



"Asamblea Constituyente de consolidación de nuestra independencia y de la emancipación de la herencia colonial de Jujirín y Ayayacucho"

Oficio N° 1676-2024- JTPZS-MCL-CSJPU-PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO
CIUDAD.-

04 JUN 2024
24F
EXPEDIENTE N° 6517
HORA: 15:17

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01889-2022-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por RODRIGUEZ ROJAS ELSA, en contra de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO**, sobre ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO N° 651-2023-CA contenida en la Resolución N° 08-2023 de fecha 28 de setiembre del 2023 la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno, declara infundado el recurso de apelación y confirma la Sentencia Laboral N° 346-2023-CA-2°JTTZS contenida en la Resolución N° 04 de fecha 27 de junio del 2023, *asimismo*, comunique a este Juzgado sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento de la sentencia, *ello en el plazo de cinco días. BAJO APERCIBIMIENTO*, ante el primer incumplimiento, de IMPONER MULTA de 5 URP ; asimismo, de acumular e incrementar la misma hasta el cumplimiento del mandato judicial; sin perjuicio de ejercitar -también- los apremios correspondientes en contra de los funcionarios o servidores responsables del incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas (24).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]

KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Sede Anexa Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO